PROPUESTA PARA DECANATURA FACULTAD DE ENFERMERÍA 2022-2025

"POR EL CUIDADO DE LA VIDA, LA EQUIDAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN UN MARCO DE CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA"

JUAN GUILLERMO ROJAS

Profesor Titular

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
MEDELLÍN

2022

PROPUESTA "POR EL CUIDADO DE LA VIDA, LA EQUIDAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN UN MARCO DE CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA"

La presente propuesta representa la visión de una Facultad de Enfermería futurista, innovadora, inclusiva, comprometida con las personas que cuidan, enseñan y reciben cuidados, enmarcada en los valores de la disciplina y la profesión y comprometida en promover el desarrollo social integral.

En su construcción han participado profesores, estudiantes y colaboradores de apoyo administrativo y logístico, en el intento de convocar a los integrantes de la comunidad de la Facultad de Enfermería en torno al desarrollo de un proyecto en el que converjan las opiniones, voluntades y compromisos. En este sentido, se trata de promover la construcción de un proyecto formativo de calidad con sentido humano, político, social y ético que permita la transformación individual y colectiva. Sea la oportunidad para agradecer a todas las personas que con sus generosas contribuciones han permitido enriquecer esta propuesta.

Este proyecto colectivo de formación y transformación para el desarrollo social integral, se ancla en el valor que representan las enfermeras como agentes sociales que tienen el potencial de ser el acceso y el puente de las personas a los servicios de salud, y de trabajar conjuntamente con otros profesionales para promover cambios y transformaciones sociales mediante acciones individuales y colectivas en los diferentes espacios de desarrollo de los seres humanos.

En este empeño, el punto de partida del proyecto son las personas que cohabitan en la Facultad de Enfermería y que componen los grupos académicos, en calidad de estudiantes, profesores, y egresados. Así las cosas, el grupo académico y sus integrantes, son la unidad funcional y estructural de todo proyecto formativo, investigativo y de proyección social construido en torno al cuidado.

Al hablar de las personas que conforman la comunidad de la Facultad de Enfermería, se vislumbra un enorme potencial humano, representado por estudiantes, profesores, colaboradores de apoyo administrativo y logístico que confluyen en torno al desarrollo de los objetivos misionales de la Universidad. Es por esta razón, que el fortalecimiento de los grupos académicos supone un motor de desarrollo que impulsa la gestión de proyectos que articulen la docencia, la investigación y la extensión.

El punto de partida para fortalecer a los grupos académicos, es el reconocimiento de las capacidades y potencialidades de cada uno de sus integrantes y la sumatoria de dichas potencialidades para la construcción, discusión, desarrollo y gestión de los proyectos. Como en toda interacción humana, la discusión, el debate, los acuerdos y los disensos

deben apuntar a la reflexión y la ampliación de las perspectivas sobre la formación y el logro de la calidad y la excelencia, en términos de responder al encargo social de la enfermería de cuidar la vida y la salud bajo la perspectiva del desarrollo social integral.

En la construcción de un proyecto de Facultad, la labor académica e investigativa se nutre de la labor de los colaboradores de apoyo administrativo y logístico, quienes mediante su contribución permiten movilizar los recursos, mantener las comunicaciones y proveer las condiciones necesarias para la convivencia y desarrollo de los objetivos misionales.

Este escrito recoge la construcción de un proyecto colectivo que enmarcado en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017-2027 "Una Universidad Innovadora para la transformación de los territorios" ⁹ y el Plan de Acción Institucional 2021-2024 "Una Universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad" y en otros elementos del contexto social, político y económico del país y del Departamento que condicionan los servicios de educación y salud.

En consonancia con los planteamientos de los planes y programas de la Universidad de Antioquia, la presente propuesta se apoya en el marco de aseguramiento de la calidad en la educación superior, la gestión de proyectos como un marco para organizar todos los recursos, las actividades, los retos de la Enfermería en un tiempo planeado para producir los resultados ⁴⁰ que la profesión y la sociedad demandan.

"POR EL CUIDADO DE LA VIDA, LA EQUIDAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDADY LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN UN MARCO DE CALIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA"

PLAN ACCIÓN	PROGRAMAS A DESARROLAR	PROYECTOS
INSTITUCIONAL 2021 - 2024		
2021 - 2024		
PROGRAMA 1:	TRABAJANDO JUNTOS POR LA	Conformación del grupo de
INNNOVACIÓN	EXCELENCIA ACADÉMICA:	trabajo para el
EDUCATIVA	Consolidación de un Sistema de	aseguramiento de la calidad
UNIVERSITARIA EN	Aseguramiento de la Calidad al	(al tenor de las
RESPUESTA A LA	interior de la Facultad de	disposiciones vigentes
FORMACIÓN	Enfermería que vincule y	Decreto 1330 de 2018,
HUMANÍSTICA, LOS	armonice a todos los actores	Resolución 21795 de 2019)
CONOCIMIENTOS Y LAS	(comunidad académica, comités	en la Facultad de
CAPACIDADES EN EL	de currículo, autoevaluación,	Enfermería (articulación de
CONTEXTO DEL SIGLO	acreditación, transformación	Comités, fomento de la
XXI	curricular y egresados) y los	cultura del aseguramiento
	sistemas de gestión de la	de la calidad, cultura de la
	información para la creación de	autoevaluación y
	una cultura de la calidad en la	fortalecimiento del sistema
	formación y una gestión eficiente de los procesos	de información)
	'	Farmulación del plan para la
	académicos en pregrado y posgrado.	Formulación del plan para la
	posgrado.	gestión efectiva y oportuna
		de los procesos de registro calificado y acreditación de
		todos los programas de
		pregrado y posgrado (en el
		marco del Aseguramiento
		de la Calidad).
		de la Calidad).
		Apoyo Desarrollo de mesas
		de trabajo con la
		comunidad académica para
		avanzar en los procesos de
		implementación de la
		reforma curricular de
		pregrado (desarrollo de
		programas, creación de
		espacios de integración
		curricular por nível, entre
		otros)

Redirigir formación la posgradual en enfermería (especializaciones clínicas, maestría y doctorado) hacia el fortalecimiento de la Enfermería de Práctica Avanzada, en respuesta a las necesidades de cuidado de la población y organización de prestación de los servicios de salud

Actualización del proyecto educativo de programa (PEP) de cada uno de los programas de pregrado y posgrado, en concordancia con las nuevas realidades de los procesos de gestión académica y las nuevas dinámicas en los sectores de educación y salud.

Avanzar en la consolidación de una unidad de apoyo docente para el desarrollo de actividades académicas con mediación virtual y de Formulación y las TIC. puesta en marcha de directrices para la estimación del porcentaje de actividades mediadas por las TIC dentro de los planes de estudio de los programas de pregrado y posgrado. Desarrollo de un campus virtual que sirva como eje articulador y complementario al desarrollo de las actividades teóricas, teórico-prácticas y prácticas presenciales y los

procesos de gestión académica de las asignaturas del plan de estudio.

Desarrollo de un proceso de caracterización y seguimiento para la generación de estrategias de acompañamiento académico y profesional a los estudiantes de pregrado y posgrado

CONECTANDO CON LA SOCIEDAD: Gestión de proyectos de formación que articulen el relacionamiento externo mediante la vinculación con entidades del sector público y privado de la ciudad de Medellín y/o el Departamento de Antioquia para el desarrollo de acciones en el marco de la APS

Fortalecimiento de la unidad estratégica de docencia-servicio con la dotación de talento humano, consolidación del Comité para la Relación Docencia-Servicio y gestión por procesos.

Gestión de proyectos de formación (proyectos de práctica comunitaria) que articulen el relacionamiento externo mediante la vinculación con comunidades de la ciudad de Medellín y/o del Departamento de Antioquia para el desarrollo de acciones en el marco de la estrategia de APS.

Gestión de proyectos de práctica formativa en los escenarios clínicos mediante el apoyo en las actividades revisión y actualización de guías y protocolos, sesiones análisis de situaciones de

enfermería con los equipos de enfermería de las instituciones, desarrollo de material educativo, entre otros. Generación de indicadores de gestión en el desarrollo de las prácticas formativas.

Reactivación del comité interinstitucional con la participación de las lideresas y líderes de los servicios de enfermería de la ciudad y el Departamento para la formulación de proyectos y planes para el mejoramiento del cuidado en el contexto local (FORMACIÓN PROFESIONAL CON PERTINENCIA LOCAL)

Fortalecimiento del área de comunicaciones mediante el desarrollo de una línea de comunicación audiovisual que apoye el desarrollo de las funciones misionales y la comunicación de las mismas a los integrantes de la comunidad académica, de la Universidad y a la sociedad en general.

Formulación de un plan de desarrollo del laboratorio de simulación clínica que incluya la dotación de medios educativos y generación de un micrositio en el entorno web que recopile los procesos de gestión y un repositorio de guías, protocolos y demás

recursos bibliográficos y audiovisuales de apoyo a la actividad académica.

PROGRAMA 2:
CONSOLIDACIÓN DE LA
FORMACIÓN INTEGRAL DE
LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA EN UN
ENTORNO GLOBAL

CONECTANDO CON LAS **REGIONES:** Gestión У desarrollo de proyectos orientados a fortalecer las capacidades de los profesionales de enfermería en el contexto regional, nacional y global para responder a las nuevas realidades sociales para promover el acceso de las personas a los cuidados y la atención en salud en un marco de tolerancia y respeto por la diversidad.

Desarrollo de estudio de viabilidad y sostenibilidad financiera para la apertura programas especialización clínica en las subregiones de Urabá y Bajo Cauca. Promover formación posgradual en diversas áreas de enfermería como mecanismo para fortalecer la práctica avanzada de enfermería.

Gestión y desarrollo de proyecto para ASISTENCIA VIRTUAL PARA EL CUIDADO (asocio con Living Lab u otros proyectos) para la realización de apoyo y asesoría a los profesionales de enfermería y/o pacientes en acciones de cuidado especializado (cuidado materno-perinatal, cuidado de pacientes con heridas, adultos mayores).

Generación de una unidad de mercadeo y servicios educativos articulada con los procesos de comunicación y apoyo audiovisual

Gestión y desarrollo de eventos académicos en modalidad presencial, virtual o dual en la ciudad de Medellín y las regiones del Departamento como estrategia para promover el desarrollo regional У democratizar el conocimiento (Actualidad en Enfermería, Congreso de Cuidado de Enfermería)

Fortalecimiento del portafolio de servicios educativos, asesorías consultorías en temas estratégicos para el cuidado de las personas en el contexto clínico У comunitario (agenda concertada con egresados y representantes del sector empresarial). Ejemplos: CURSOS Y ASESORÍAS EN PRIMER RESPONDIENTE Y SVB PARA **GRUPOS POBLACIONALES** (profesores de instituciones educativas de primaria, secundaria, taxistas, entre otros).

Formulación de un plan de comunicaciones de Facultad de Enfermería con acciones encaminadas al mejoramiento de las comunicaciones У relaciones entre los integrantes de la comunidad de la Facultad de Enfermería, y de estos con los demás actores del

contexto local, regional, nacional e internacional Generación de una unidad de gestión de proyectos estratégicos para relacionamiento el con sector externo (instituciones de salud, sector gubernamental, productivo sector У entidades no gubernamentales) dar respuesta a las necesidades de cuidado de la vida y la salud de la sociedad. Generación de relaciones valor con agremiaciones de enfermería del orden departamental, nacional e internacional para desarrollo de proyectos y acciones conjuntas en el de marco la implementación de Política Nacional de Talento Humano en Enfermería y el plan estratégico 2020-2030 Fortalecer el relacionamiento con la IPS Universitaria mediante la participación activa comités de planeación, investigación, docenciaservicio, entre otros. CONECTANDO CON EL Fortalecimiento de la MUNDO: Gestión gestión de intercambios y desarrollo de actividades pasantías de estudiantes y encaminadas a promover el profesores nacionales е relacionamiento con internacionales para el

personas e instituciones del desarrollo de actividades contexto global, a fin de académicas e investigativas internacionalizar (MOVILIDAD ENTRANTE Y Fortalecer la currículo y promover el SALIENTE). intercambio académico, movilidad internacional. investigativo y científico en Desarrollo de un programa torno a la formación profesional y el cuidado de interacción virtual enfermería sincrónica entre los cursos de fundamentación profesional disciplinar o fundamentación sociohumanística e investigativa con otros programas de instituciones homologas para el intercambio académico y cultural bajo convenios de cooperación académica e investigativa (clases espejo, ciclo de conferencias, cultura gastronómica, entre otros). Gestión de un programa de diversificación en formación en lengua extranjera en consonancia con las necesidades intereses de la comunidad académica, los egresados y el contexto actual de la prestación de los servicios de salud en el contexto

PROGRAMA	3:	INDAGANDO Y CREANDO Articulación de	las
CONSOLIDACIÓN	DE	JUNTOS: Formulación y actividades de investigaci-	ón
CAPACIDADES PARA	LA	desarrollo de proyectos de de los posgrados con	el

nacional e internacional

mandarín.

(portugués,

inglés).

CREACIÓN, GENERACIÓN Y
DEMOCRATIZACIÓN DEL
CONOCIMIENTO Y LA
GESTIÓN DE LA
INNOVACIÓN INTEGRAL Y
EL EMPRENDIMIENTO
UNIVERSITARIO

investigación e innovación para el cuidado de la vida y la salud mediante la articulación de las capacidades científicas, técnicas y humanas de la comunidad de la Facultad de Enfermería en respuesta a las necesidades de la profesión, las personas y el entorno social.

trabajo de los grupos de investigación mediante el fortalecimiento de las líneas de investigación. Vinculación activa de los grupos de investigación en la formación de los estudiantes de posgrado.

Generación de estrategias de fomento y acompañamiento administrativo a los grupos de investigación para la formulación y sometimiento de proyectos a convocatorias. Proyectar la creación de la unidad de desarrollo de proyectos como ente asesor para los profesores (investigación y extensión).

Promover la vinculación de los colaboradores en labores administrativas en los grupos de investigación para la gestión y desarrollo de proyectos de investigación.

Promover el desarrollo de procesos investigativos que involucren el machine learning, la minería de datos, el big data y el internet de las cosas para proveer soluciones e innovaciones tecnológicas para el cuidado de la vida y la salud (alianzas con el sector productivo).

Promover la participación en el CUEE para la identificación de necesidades de desarrollo investigativo e innovación tecnológica en el campo del cuidado de la vida y la salud

Formulación del plan para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación en pregrado y posgrado con proyección a 7 años (con base en las prioridades y necesidades de la sociedad, la Universidad y la profesión de enfermería).

Consolidación de un proyecto editorial integral que reúna las publicaciones periódicas en formato electrónico y la edición de publicaciones de interés científico y académico.

Gestión de proyectos que articulen a la Universidad-Empresa y Estado mediante la generación de soluciones informáticas y aplicaciones para mejorar el cuidado de enfermería con identidad local y proyección global (Medellín como la Ciudad de la Cuarta Revolución)

Gestión de un proyecto para la habilitación de prestación de servicios de enfermería en las áreas de cuidado al paciente con heridas (clínica de heridas), cuidado materno-perinatal y

cuidado domiciliario en asocio con la IPS Universitaria u otro prestador aliado.

Gestión de recursos para la inversión en estrategias de visibilización de la Revista Investigación y Educación en Enfermería para mejorar su clasificación y posicionamiento en el ranking internacional de publicaciones en enfermería

Crear la semana científica y cultural de la Facultad para socializar los trabajos de la comunidad académica y reconocimiento de talentos culturales de profesores, estudiantes y empleados administrativos.

Creación de MasterClass con invitado de gran trayectoria nacional o internacional para las maestrías y el doctorado.

Realizar trabajo colaborativo con Biblioteca Virtual de Salud (BVS) Enfermería Colombia para fortalecer en estudiantes de pregrado y posgrado, los procesos de apropiación del conocimiento enfermería a través de su portal web. Cooperar la con Coordinación de la BVS

Internacional

Enfermería

para organizar en la Facultad la Conferencia Internacional de Comunicación Científica en Enfermería.

PROGRAMA 4: CONSOLIDACIÓN DE LA PERMANENCIA UNIVERSITARIA

CRECIENDO JUNTOS:
Gestión de proyectos encaminados a fortalecer la capacidad de respuesta y de gestión de los grupos académicos como núcleos primarios para el desarrollo de las actividades misionales

Elaborar un inventario de capacidades, recursos y necesidades de los grupos académicos de la Facultad de Enfermería y desarrollar estrategias que permitan incrementar su respuesta ante los retos de la docencia, investigación y extensión.

Gestión y desarrollo de un proyecto para el fortalecimiento de las relaciones humanas mediante la potenciación de las capacidades talentos, reconocimiento individual y colectivo y gestión del clima organizacional para la sana convivencia (mejoramiento del clima organizacional).

Reconocimiento y apoyo a la labor de los grupos académicos y sus integrantes, como núcleos primarios para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad en el contexto actual

Gestión de un sistema de información para la

caracterización seguimiento de los estudiantes a lo largo de su ciclo de formación en pregrado y posgrado Formulación de un plan de acompañamiento а profesores de reciente vinculación en su proceso de inserción a la vida universitaria Gestión de un proyecto para la planeación del recurso humano docente У administrativo, en concordancia con las necesidades reales para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y administración académica en los programas de pregrado y posgrado. JUNTOS POR EL BIENESTAR: Fortalecimiento а los Gestión y desarrollo de proyectos e iniciativas proyectos orientados culturales existentes en la promover el encuentro y Facultad y promover su relacionamiento de integración con todos los integrantes de estamentos y miembros de comunidad de la Facultad la Facultad de Enfermería Enfermería en (estudiantes, profesores, realización de actividades egresados, personal de bienestar. apovo administrativo logístico). Desarrollo de un proyecto cultural y artístico en el campo de la danza y/o el teatro que involucre a toda la comunidad de la Facultad de Enfermería

	Desarrollo de un proyecto de salud psico-física que integre a la comunidad de la Facultad de Enfermería mediante el desarrollo de sesiones yoga y meditación
	Creación y puesta en marcha de una mesa de trabajo para la prevención y mitigación de la violencia de género en la Facultad de Enfermería.
	Gestión y desarrollo de un proyecto de integración académico-científica y literaria para la discusión, análisis de temas relevantes para el cuidado o de novedades literarias con el apoyo del Sistema de Bibliotecas.
	Desarrollo de una estrategia de apoyo y acompañamiento presencial y/o remoto en situaciones de afectación a la salud mental de los todos los integrantes de la comunidad de la Facultad de Enfermería (estudiantes, profesores, apoyo administrativo y logístico).

.

PROGRAMA	5:	CRECIENDO	JUNT	OS.	Formulación de un plan de
FORTALECIMIENTO DE	LAS	Gestión y	desarrollo	de	desarrollo profesoral a 7
CAPACIDADES	DEL	proyectos	para	el	años que armonice los
		crecimiento	personal	У	intereses y necesidades de

TALENTO **HUMANO** profesional de los profesores con los de la los **UNIVERSITARIO** integrantes de Facultad de Enfermería comunidad de la Facultad (aspectos pedagógicos, de Enfermería simulación enseñanza У clínica, TIC, lengua extranjera) Fortalecimiento de los aspectos pedagógicos para desarrollo de actividades formativas en el contexto de la simulación clínica, el acompañamiento en las prácticas formativas y las estrategias de evaluación, entre otros aspectos. Reconocimiento de la labor del profesor universitario, respeto de los derechos profesorales y generación las de condiciones necesarias para el ejercicio docente y las funciones sustantivas. Formulación de un plan de desarrollo profesional y laboral para los colaboradores de apoyo administrativo, acorde con los intereses y necesidades

PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO DE UN GOBIERNO UNIVERSITARIO EFICAZ, RESPETUOSO DEL AVANZANDO JUNTOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE PROYECTO DE FACULTAD RESPETUOSO, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO: Acciones

Mantenimiento de espacios de encuentro e interacción con y entre los diferentes estamentos en un marco de participación solidaria,

de los mismos y de la

institución

PLURALISMO PARTICIPACIÓN

Υ

LA

encaminadas a la aplicación de los principios de la gestión pública y el buen gobierno para el liderazgo y el trabajo solidario y participativo discusión, análisis y construcción del proyecto de Facultad (BOLETINES, ENTRE NOS, REUNIONES, ETC).

Formulación y desarrollo de un proyecto de intervención para la gestión efectiva de las relaciones internas (al interior de cada estamento y entre los diferentes estamentos) con el acompañamiento del comité de clima organizacional.

Realización y presentación de informes de gestión administrativa anuales, con criterios de eficiencia y transparencia administrativa, y con base en la normativa universitaria.

Fortalecimiento de la participación de los estamentos de la Facultad de Enfermería en los diferentes Comités y órganos colegiados responsables de la gestión académico-administrativa.

Conformación de un equipo administrativo con personas de reconocida trayectoria académica y profesional, con conocimiento y experiencia destacada en el cumplimiento de las funciones misionales de

docencia, investigación, extension y proyección social y administración de los procesos académicos.
Generar espacios y promover la vinculación activa de los egresados de pregrado y posgrado a los órganos colegiados y Comités al interior de la Facultad de Enfermería.

PROGRAMA 8:	FORTALECIENDO LA	Conformación de una mesa
ACTUALIZACIÓN DE	CAPACIDAD DE GESTIÓN Y	de trabajo (personal
PROCESOS ACADÉMICOS O	RESPUESTA	docentes y administrativo)
ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVA	para el levantamiento de un
PRIORITARIOS		inventario de procesos
		16
		académicos y
		administrativos prioritarios.
		Gestión de recursos para el
		desarrollo, documentación
		y puesta en marcha de un
		sistema de gestión por
		procesos (académicos y
		administrativos)
		administrativosj
		Fortalecimiento de los
		sistemas de gestión de la
		información académica y
		administrativa en la
		Facultad de Enfermería -
		Fomento de la cultura del
		registro y actualización de la
		información académica v
		administrativa
		aummistrativa

PROGRAMA 9: AVANCE DE LA COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN CAPACIDAD PAR DECISIONES: Des GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA FORTALECIENDO COMUNICACIÓN CAPACIDAD PAR DECISIONES: Des estrategias y orientadas a la bú nuevos escena

LA COMUNICACIÓN Υ LA CAPACIDAD PARA TOMAR **DECISIONES**: Desarrollo de estrategias У acciones orientadas a la búsqueda de nuevos escenarios mediación para realización de las funciones misionales ٧ fortalecimiento de comunicaciones desde y hacia la Facultad de Enfermería y entre integrantes de la comunidad académica v administrativa.

Consolidación de un campus virtual para la gestión académica de los cursos y asignaturas en pregrado, posgrado ٧ actividades académicas de extensión que permita complementar y articular el trabajo académico presencial con actividades mediadas por la virtualidad.

los Apoyo para la formulación, desarrollo y gestión de y cursos mediados por las TIC en el marco de directrices para la gestión de un campus virtual

Actualización y modernización del plan de comunicaciones de la Facultad de Enfermería con la incorporación de unidades y/o procesos de gestión en mercadeo y unidad de ayudas audiovisuales

Fortalecimiento de los sistemas de gestión de la información académica y administrativa en la Facultad de Enfermería - Fomento de la cultura del registro y actualización

PROGRAMA
CONSOLIDACIÓN
CONDICIONES

10:	
DE	
DE	

INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONAL ACORDE CON LAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES INSTITUCIONALES

CUIDADO DE SÍ Y DE LOS DEMÁS

procesos académicos y administrativos de la Facultad de Enfermería con proyección a 7 años (incluye disponibilidad, uso, cobertura, actividades, cronología, responsables y recursos).

Formulación del plan de dotación de medios educativos y recursos tecnológicos con proyección a 10 años que incluye disponibilidad, uso, cobertura, actividades, cronología, responsables y recursos

Formulación de proyecto para la creación y dotación de espacios para el coworking (trabajo en pequeños grupos) y espacios de wellness (bienestar).

Actualización de protocolos

Actualización de protocolos y procedimientos para el aprovechamiento de los espacios disponibles para el retorno seguro en condiciones de bioseguridad.

Gestión de proyectos de relacionamiento con el sector externo para la generación de recursos que permitan proveer y mantener las condiciones de higiene y bioseguridad necesarias para el retorno seguro.

PROGRAMA 11:
PROMOCIÓN DE UNA VIDA
UNIVERSITARIA
PLURIVERSA E
INTERSECCIONAL

CONSTRUYENDO JUNTOS
LAS CAPACIDADES PARA
CUIDAR A UNA SOCIEDAD
PLURAL Y DIVERSA

Formulación y desarrollo de una cátedra permanente para la generación de una cultura de cuidado en la diversidad.

Gestión para el fortalecimiento de la capacidad de los integrantes de la comunidad de la Facultad de Enfermería (estudiantes, profesores, egresados y de personal apoyo administrativo) para atención de personas con limitaciones visuales y/o auditivas (Braile y Lenguaje de Señas).

Generción de espacios de acercamiento intercultural mediante el estudio de las culturas y lenguas ancestrales.

PROGRAMA 12:
DESARROLLO DE
INICIATIVAS
UNIVERSITARIAS HACIA LA
CONTRIBUCIÓN EN LA
CONSTRUCCIÓN DE PAZ

JUNTOS APORTANDO EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

Formulación y gestión de proyectos de intervención social para el cuidado de las personas víctimas del conflicto armado en los PDET del Departamento de Antioquia en el marco del postconflicto.

Generación de espacios para la reivindicación del cuidado de enfermería

 como	elemento
fundamental	en la
construcción	de la cultura
de la paz	

PROGRAMA 13: FOMENTO | CONSTRUYENDO | JUNTOS | DE UNA CULTURA **AMBIENTALMENTE** SOSTENIBLE. LA **BIODIVERSIDAD** Υ LA SALUD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN **DESDE LOS TERRITORIOS**

UNA **CULTURA** DE **CUIDADO AMBIENTAL**

Gestión para el desarrollo de una política de cero uso de plásticos de un solo uso en la Facultad Enfermería

Formulación y desarrollo de una estrategia para la reducción de material impreso en los procesos académicos administrativos

Promover el desarrollo investigativo y conceptual en el campo de la enfermería ambiental

Fortalecimiento del Comité de Cuidadores del Planeta para el desarrollo y puesta en marcha de las iniciativas en materia de cuidado ambiental (investigación, extensión).

PROGRAMA		14:
APROPIACIÓN		Υ
DIVULGACIÓN	DI	E LA
CULTURA	Υ	EL
PATRIMONIO		
UNIVERSITARIO		сомо
PILAR PAI	RA	LA
PROYECCIÓN	DE	LAS

Fortalecimiento los proyectos e iniciativas culturales existentes en la Facultad y promover su integración con todos los estamentos y miembros de la Facultad de Enfermería (estudiantes, profesores, IDENTIDADES PLURALES Y
LAS CIUDADANÍAS
CULTURALES EN LOS
TERRITORIOS REGIONALES
Y EN EL PROYECTO
EDUCATIVO DE LA
INSTITUCIÓN

egresados, personal de apoyo administrativo y logístico).

Desarrollo de un proyecto cultural y artístico en el campo de la danza y/o el teatro que involucre a toda la comunidad de la Facultad de Enfermería (estudiantes, profesores, egresados, personal de administración).



BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Internacional de Enfermeras. Resumen de Evidencia para Políticas del Consejo Internacional de Enfermeras. Formación y fuerza laboral de enfermería emergente en la pandemia de COVID-19. Abril, 2021.
- 2. Quintero-Laverde MC. Grandes retos y desafíos se presentan para enfermería en el siglo XXI. Editorial. Aquichán. 2008; 8(1):4-5.
- 3. White J. Patterns of knowing: review, critique and update. Advances in Nursing Science. 1995; 17(4): 73-86.
- 4. Osorio-Castaño J. Patrón de conocimiento sociopolítico en enfermería: reflexiones conceptuales. Rev Cuid 2016; 7(2):1352-1357.
- 5. Nursing Now. Burdett Trust. Sitio web disponible en: https://www.nursingnow.org/our-aims. [Acceso 27 de Febrero de 2019].
- 6. Domenech-Climent N. 2020, el año de la enfermera. Lo que hubiera podido ser y no ha sido: Nursing Now. Enferm. Oncol. 2020; 22(1):56-60.
- 7. Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Proyecto de Ley. Por el cual se adopta la "Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y Plan Estratégico 2020-2030" como estrategia del fortalecimiento del talento humano en salud.
- 8. Universidad de Antioquia. Plan de Acción Institucional 2021-2024. Una Universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad.
- 9. Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. Una Universidad Innovadora para la transformación de los territorios. Medellín.
- 10. Alcaldía de Medellín. Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023. Tomado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlanDesarrollo/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2020/DocumentoFinal PlanDesarrolloMedellin2020-2023 MedellinFuturo.pdf.
- 11. Gobernación de Antioquia. Plan de Desarrollo Departamental. Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023. Tomado de: https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/
- 12. Constitución Política de Colombia 1991. Gaceta Constitucional Nro. 116 de 20 de julio de 1991.
- 13. Colombia. Congreso de la República. Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio Público de la Educación Superior. Bogotá, Diario Oficial Nro. 40.700, 29 de diciembre de 1992.
- 14. Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 2566 de 2003. Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad para el ofrecimiento y desarrollo de

- programas académicos de Educación Superior. Diario Oficial Nro. 45.308, de 12 de septiembre de 2003.
- 15. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 1188 DE 2008. POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. DIARIO OFICIAL *No. 46.971 de 25 de abril de 2008*.
- 16. COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. DECRETO 1280 DE 2018. POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EL REGISTRO CALIFICADO
- 17. Colombia. Congreso de la República. Ley 1740 de 2014. Por la cual se desarrollan algunos artículos de la Constitución Política y modifica parcialmente la Ley 30 de 1992. Diario Oficial No. 49.374 de 23 de diciembre de 2014.
- 18. Colombia. Decreto 1330 del 25 de julio de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
- 19. Colombia. Decreto 1075 del 26 de mayo 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- 20. Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 21795 de 2020. Por la que se establece para cada una de las condiciones de calidad de programa, las evidencias e indicadores que deben presentar las instituciones para acreditar su cumplimiento, tanto para la obtención, como para la modificación y renovación del correspondiente registro calificado.
- 21. Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 15224 del 24 de agosto de 2020. Por la que se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015.
- 22. Colombia. Congreso de la República. Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Diario oficial Nro. 41148 de 23 de diciembre de 1993.
- 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial Nro. 46506 de Enero de 2007.
- 24. Colombia. Congreso de la República. Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.957 de 19 de enero de 2011.
- 25. Colombia. Congreso de la República. Ley 1751 de 2015. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud. DIARIO OFICIAL No. 49.427 de 16 de febrero de 2015.

- 26. Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 429 de 2016. Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud. Diario Oficial No. 49.794 de 22 de febrero de 2016
- 27. Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3202 de 2016. Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 49.947 de 27 de julio de 2016
- 28. Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3280 de 2018. Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y se establecen las directrices para su operación". Diario Oficial.
- 29. Colombia. Congreso de la República. Ley 1164 de 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia de Talento Humano en Salud.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 266 de 1996. Por la cual se reglamenta la profesión de Enfermería en Colombia. Diario Oficial No. 42.710, del 5 de febrero de 1996.
- 31. Colombia. Congreso de la República. Ley 911 de 2004. Por la cual de dictan normas en materia deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería. Diario Oficial No. 45.693 de 6 de octubre de 2004.
- 32. Facultad de Enfermería. Proyecto Educativo Institucional. 2011.
- 33. Facultad de Enfermería. Quienes Somos. Documento de Validación Interna de Plataforma Estratégica Facultad de Enfermería Universidad de Antioquia. Sitio web: https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/enfermeria/acerca-facultad/quienes-somos.
- 34. Gaviria A. Informe análisis preliminar de Autoevaluación. Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Enfermería. Medellín, 2019.
- Facultad de Enfermería. Universidad de Antioquia. Documento Maestro para la Renovación del Registro Calificado del Programa de Enfermería. Medellín, Enero de 2019.
- 36. Informe Técnico de Visita. Alcaldía de Medellín. Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres DAGRD. Medellín, 2016.

- 37. Facultad de Enfermería. Servicios de Extensión. Tomado de: https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/enfermeria/servicios-extension/.
- 38. Osorio S. Informe de entrega de Coordinación de Regionalización 2010-1- 2018-1. Facultad de Enfermería.
- 39. Facultad de Enfermería. Bienestar. Promoción de Permanencia Estudiantil. Tomado de: https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/enfermeria/bienestar/promocion-permanencia-estudiantil.
- 40. Argentina. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación. Formulación de proyectos. Una herramienta para la gestión de políticas públicas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2016.